

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Educación, Ciencia y Universidades**

- 8** *DECRETO 91/2024, de 4 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Alcalá a don Carlos Mayor Oreja.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece la composición de los Consejos Sociales de la Universidades.

Así, el artículo 13 de esta ley prevé que el Presidente del Consejo Social será nombrado entre los vocales representantes de los intereses sociales en el Consejo Social, por Decreto del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de Universidades, oído el Rector.

En su virtud, de acuerdo con el artículo 13.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, en su reunión del día de la fecha,

DISPONE

Nombrar como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Alcalá a don Carlos Mayor Oreja.

Madrid, a 4 de septiembre de 2024.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/14.209/24)

